



SECRETARÍA DE CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL COMUNITARIA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE VINCULACIÓN
CULTURAL COMUNITARIA



Ciudad de México, a 30 de enero de 2024
SC/DGVCC/DDCC/JUDVCC/019/2024

CLAUDIA INDIRA GUERRA LEMUS.
DIRECTORA DE DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO.
P R E S E N T E

De conformidad con el aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Social "Colectivas, colectivos y artistas culturales comunitarios de la Ciudad de México 2024" publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México N° 1269 Bis del día 4 de enero de 2024.

Le envío la relación impresa de 20 Coordinadores Territoriales Administrativos a fin de que gire las instrucciones necesarias y se efectúen los trámites administrativos correspondientes para que se realice la dispersión de la ministración del mes de **ENERO**.

Quedando para la ministración de la siguiente forma:

Figura	No.	Monto Unitario	Monto total
Coordinadores	20	\$12,000.00	\$240,000.00
Total	20		\$240,000.00

Derivado de lo anterior, los archivos de la dispersión quedaron de la siguiente forma:

- 6 beneficiarios del programa social que tienen cuenta con la Institución Bancaria Santander y se encuentran vigentes en esta Secretaría, lo anterior, a fin de que se realice la transferencia electrónica del apoyo económico.
- 14 beneficiarios de programa social que solicitaron se realice transferencia interbancaria durante su permanencia en el programa social.

Así mismo, le informo que las macros referentes a este oficio fueron enviadas al correo electrónico dculturalcomunitario@gmail.com



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL COMUNITARIA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO CULTURAL COMMUNITARIO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE VINCULACIÓN
CULTURAL COMUNITARIA



Por último, es importante mencionar que, los reportes de cada beneficiario se encuentran en el archivo de la Jefatura de Unidad Departamental de Vinculación Cultural Comunitaria, quien es la responsable de operar el Programa Social.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ZURI JAZMÍN HERNÁNDEZ PÉREZ
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE VINCULACIÓN CULTURAL COMUNITARIA
ZJHP